

## Capítulo IX.

# Entre lo nuevo y lo viejo, ¿avanzamos o retrocedemos?

El fenómeno amoroso en la sociedad actual muestra la emergencia de nuevas configuraciones que ponen de manifiesto la renuncia a los parámetros ideológicos tradicionales en los que se habían cimentado las relaciones afectivas. Así se plantea un horizonte que se sale de la norma, es decir, surge la posibilidad de nuevos paradigmas relacionales que se contraponen a las prohibiciones instauradas desde el prototipo del amor romántico. Es así como este capítulo pone de manifiesto la manera en que estas nuevas configuraciones se arraigan en las construcciones previas de pareja y por lo tanto subyacen en ellas aspectos que no se dejan fácilmente atrás.

Yela (2002) postula que se fueron desvirtuando otras formas de opresión, como por ejemplo el matrimonio entre diferentes clases sociales, aunque son casos de diferente índole, tanto la liberación de las relaciones afectivas entre diferentes clases sociales, como la posibilidad de establecer relaciones entre más de dos personas se fueron posibilitando, pese a ser socialmente castigados desde el rumor o incluso la propia persecución física y/o legal. Por otro lado, “Durante mucho tiempo, amor libre fue sinónimo de *unión libre*: una relación no sujeta a leyes civiles ni religiosas. En épocas en las que el matrimonio era indisoluble y el divorcio un horizonte polémico” (Bai-gorria, 2006, p.98), queriendo entonces adjudicar al término únicamente a aquello propio de la época tradicional, en donde mantener una relación fuera de los dictámenes religiosos o legales era un acto escandaloso, pero nada relacionado con la liberación sexual.

Estos casos, son excepciones a la imposición social del amor, cuya función fue mantener el orden prescrito socialmente. Se puede decir que:

Crear otras relaciones más ricas, complejas y libres, no sujetas a la heterosexualidad, la dualidad, la superioridad masculina, la monoga-

mia femenina, la genitalidad, el adulterio (...) una vez conseguida la igualdad política a través de las leyes, lo lógico es liberar al cuerpo; las emociones y los sentimientos de estructuras rígidas y jerárquicas, y ponernos a inventar otras formas de amar. (Herrera, 2010, p.23)

No parece tan desatinado pensar en nuevas formas de amar partiendo desde esta perspectiva, pues supone dejar de lado ideologías construidas socio-históricamente, con el aliciente de que el amor romántico es precisamente producto de esta construcción y por ende puede modificarse en la dinámica interaccional que construyen los sujetos que experimentan los paradigmas tradicionales como opresores de sus deseos.

En la contemporaneidad estas formas van cediendo hacia relaciones más igualitarias, por esta razón Guerra y Ortega (2015) muestran que, aunque en su mayoría las relaciones monógamas están cimentadas bajo una primacía de lo que culturalmente sugiere el género masculino, esta “impacta en la vida de las personas poliamorosas de manera que no existe ya una diferencia de género entre ellos” (p. 391).

De esta manera, las nuevas maneras de vincularse afectivamente se enmarcan desde la ideología del amor libre que, como diría Lagarde (2005): “Se origina, entonces, como una crítica moderna al amor cortés, al amor burgués, al amor victoriano, al amor romántico, a todas las formas de amor tradicional” (p.415), lo que establece una perspectiva más amplia acerca de las relaciones, ya que se permiten establecer una nueva forma de amar que no se limita a la normatividad cultural que convoca en su mayoría una exclusividad tanto sexual como afectiva a una sola persona.

Además, la noción de amar en libertad según Baigorria (2006)

Reintroduce la noción de camaradería, de compañerismo afectivo (...) se puede *querer bien* a (querer el bien de) dos o más seres simultáneamente. Insiste en que uno siempre está amando a varios al mismo tiempo, aunque con diferentes intensidades y propósitos” (p.10)

Este concepto de ‘camaradería’ despliega una noción de compañía voluntaria que agrupa las manifestaciones amorosas y eróticas de varias personas, es por tanto que reconoce el deseo que aparece a lo largo de las relaciones afectivas monógamas, permitiendo plantear qué hacer con ese deseo; si bien ese deseo puede ser negado, también puede reconocerse solo a la mitad,

introduciendo disculpas tras los encuentros ocasionales como semblante de autocontrol “(no voy a enamorarme). Mantener una relación paralela clandestina (es solo sexo); o sostener una pareja abierta (mi compañero lo sabe); o lanzarse a experimentar dentro del laboratorio social modos diversos de intercambio de afectos y atracciones”. (Baigorria, 2006, p.10).

Es así como el fenómeno amoroso en la sociedad actual muestra la emergencia de nuevas configuraciones que ponen de manifiesto la renuncia a los parámetros ideológicos tradicionales en los que se ha cimentado el fenómeno amoroso. Así, se muestra un horizonte que se sale de la norma, es decir, surge la posibilidad de nuevos paradigmas relacionales que se contraponen a las prohibiciones instauradas desde el prototipo del amor romántico.

Esta idea de amor surgió en un periodo cultural denominado romanticismo con respaldo de la iglesia católica; esta institución controlaba de manera rotunda las normas morales y sociales relacionadas con el comportamiento amoroso y sexual; soportando y privilegiando cultural y socialmente el género masculino sobre el femenino.

Por otro lado, las perspectivas socioculturales del amor romántico han encontrado que los mitos y tradiciones occidentales influyen fuertemente en los sujetos, las relaciones y las prácticas culturales como los celos, provocando en ellos frustraciones, puesto que las ideas del amor romántico no concuerdan siempre con la realidad, al respecto Yela (2002), sustenta por ejemplo, los mitos representativos: la media naranja, la exclusividad, el matrimonio, la creencia de que “el amor lo puede todo”, la perdurabilidad, la fidelidad, entre otros.

Se podría decir entonces que en las últimas décadas se han presentado grandes transformaciones culturales, que han posibilitado cambios significativos para la vida de los seres humanos, una de ellas: las relaciones amorosas. Los sujetos de la época actual han tomado una posición más activa y se han cuestionado acerca de “los mandatos y prescripciones” que circulan en la cultura en torno a las relaciones amorosas, cuestionando de manera radical la desigualdad de dichas prescripciones para hombres y mujeres.

Surgen así, las modalidades de poliamor y pareja abierta, como respuesta a las dinámicas sociales, culturales, políticas y religiosas que se han puesto en tensión frente al paradigma del amor romántico, lo que supone un predominio de los hombres sobre las mujeres en la sociedad, adquiriendo

histórica y culturalmente una desigualdad de los géneros, lo cual ha afectado en gran medida a las relaciones de pareja que se constituyen bajo este régimen, ya que la experiencia del amor no es vivenciada de la misma forma en hombres y mujeres.

El poliamor se convierte así, en una apuesta en el relacionamiento afectivo, en el cual se pretende una forma completa del compañerismo que señala la camaradería (compañía voluntaria de muchas personas), pues en concordancia con Armand (citado por Baigorria, 2006) a mayor número de miembros se alcanza la completud, sin embargo cabe resaltar que particularmente es una ética que no alcanza a todas las mentalidades, pues pese a lo anterior, actualmente el amor romántico pervive y permea las relaciones amorosas con los anteriores imaginarios expuestos, y es causante de múltiples críticas y debates debido a las exigencias desiguales que impone para unos y otras.

De este modo, resulta evidente la pervivencia de residuos del amor romántico hallados que coexisten y permean estas nuevas modalidades de relación, dentro de las cuales se evidencian algunas limitaciones frente a la persecución de los postulados e ideologías que suscitan, contradicciones que se evidencian como trampas que se arraigan al amor romántico dentro de los propios discursos de los participantes.

En el poliamor, se concibe el amor romántico y sus mitos, tales como la exclusividad y la monogamia, como una tipología menos desarrollada, pues se enmarca como una ideología radical en la vivencia del fenómeno amoroso, bajo principios como la libertad y la equidad, en la que todos sus miembros se apuntalan a experimentar un alto grado de completud por la sumatoria de sus miembros, desarrollando paralelamente su derecho a la individualidad y autonomía, pues al decir de Cerdeira & Goldenberg (2012), el poliamor representa la parte superior de la evolución del ser, al estar cimentada en la libertad, la igualdad, la cooperación, la “compersión” y la honestidad.

Ahora bien, la modalidad de pareja abierta rescata la alianza del uno a uno atravesada por la primacía de que una sola persona puede acceder al compromiso afectivo, pero entiende, además, que el orden erótico no afecta la posibilidad de una multiplicidad de experiencias sexuales que no aquejan la relación primordial bajo la cual se afianza la honestidad y una serie de acuerdos que especifican la imposibilidad de que alguna de las partes se enamore en sus aventuras o relaciones esporádicas.

Las características encontradas dilucidan que los sujetos que ahora conforman relaciones poliamorosas en algún momento vivieron relaciones monógamas, lo que posibilita que aún se experimenten sensaciones propias del amor romántico, precisamente de la que intentan escapar; por otro lado en las relaciones de pareja abierta, se sienten aún presiones salvaguardadas en la monogamia y la exclusividad afectiva que esta propone, por tanto se evidencian evasivas dentro de las conversaciones con el otro miembro de la relación que posibiliten abordar detalles que no quieran ser contados.

En esta medida, a continuación, se desarrollan diferentes aspectos emergentes en los resultados de la investigación que da origen a este libro, en lo que podría llamarse residuos ideológicos del amor romántico: celos, fidelidad, jerarquía, monogamia, etc.

## 9.1 Celos, ¿naturalizados o combatidos?

Una característica que señala las limitaciones que los propios integrantes de ambas modalidades (poliamor y pareja abierta) muestran implícitamente en el transcurso de sus narrativas, en la pretendida distancia del discurso monógamo frente a los celos y la guerra invisible en su experiencia de sentirlos.

De acuerdo al rastreo, la modalidad de pareja abierta como el poliamor se traza mediante el rechazo de la monogamia y sus características, y el discurso poli persigue la igualdad de todos los sujetos integrantes de las relaciones; Cerdeira (2012) distingue que en los postulados de esta ideología se juega una distinción desde la superioridad/inferioridad, centrandolo el discurso en la igualdad, siendo este un factor a relativizar sobre la oposición poliamor/monogamia; tal y como sucedió en los discursos de algunas de las personas pertenecientes a las modalidades de la relación poliamorosa y la pareja abierta. Se puede reafirmar entonces que, “los encuestados construyen la identidad poliamorista a partir de la negación de la monogamia” (p.72).

Por otro lado, tanto la pareja abierta como la poliamorosa se enmarcan en el ideal de amar en libertad que, como diría Lagarde (2005) establece una perspectiva más amplia acerca de las relaciones, ya que se establecen nuevas formas de amar que no se limitan a la normatividad cultural que en su mayoría convocan una exclusividad tanto sexual como afectiva a una sola persona.

Pese a lo anterior, los sujetos se dicotomizan entre un ideal conjunto que retoma los conceptos, como se señaló anteriormente y los limitantes que obstaculizan la posibilidad de cumplir a cabalidad con el postulado, teniendo entonces que enfrentar a menudo experiencias alejadas a la posibilidad de ilimitarse en el entramado de la nueva etapa en libertad del fenómeno amoroso. Como es comprendido en el siguiente discurso de un sujeto participante de una relación poliamorosa:

*Cuando él empezó a buscarme para intimar...yo me confundí porque no hacía parte de lo que estábamos acostumbrados, y sé que causaría celos en ella... para mí si él se llegara a enamorar de ella, como lo estaba de mí yo sentiría celos.*

Se identifica entonces cómo la persona sufre un desacomodo al contemplar la vinculación de los celos dentro de su relación, puesto que se perdería el ideal central de la vivencia poliamorosa. A partir de este ideal de fundamentar el amor en la igualdad y la libertad en oposición a la monogamia, se encuentran en el discurso de las personas pertenecientes a relaciones poliamorosas, características propias del amor romántico que se ven contrariadas a otros practicantes del poliamor que afirman su ejercicio por el deseo de ser libres, como se evidenció en la anterior narrativa. Pittman (2003), desde una postura biologicista, declara que esa postura pareciera compatible con la naturaleza humana, en la que al parecer los seres humanos defienden su relación recurriendo a los celos. Trujillo (2015) menciona tres tipos de celos, los capitalistas como sentimiento de posesión hacia la otra persona; los celos sexuales, que se enmarcan por el sistema patriarcal y la competencia que genera; y por último están los celos emocionales, aquellos en los que convergen los dos anteriores, afirmando que estos son los más dolorosos.

Desde esta perspectiva, se puede evidenciar que en la relación poliamorosa, se asume el postulado referido a la naturaleza normal del sentir celos pese a ser participante de dichas relaciones. Algunos sujetos pertenecientes al poliamor expresan

*A nivel personal no tanta complicación, me refiero a que cuando tú llegas con una pareja a la obsesividad, de que estoy centrada en esta persona y entonces no me contesta, o la preocupación, eso se da porque somos seres humanos y es normal que lo sintamos, pero al ser algo tan libre y tan abierto tú ya vas con la mentalidad y sabes qué puede pasar y qué no puede pasar.*

Si bien existe una configuración ideológica acerca de lo que conlleva construir una relación poliamorosa, es necesario considerar que muchas de las personas no logran asumir plenamente en sus vivencias relacionales estas concepciones, por lo que configuran unas formas alternativas y ajustadas de lo que consideran es poliamor; lo cual se evidenció en el discurso anterior, en el momento en que evoca que, pese a considerar como natural la cuestión de tener celos, se puede crear la posibilidad de adquirir un aprendizaje que a posteriores vivencias encuentre lo que puede tolerar y lo que no. Y si esto pudiese verse como algo que evoluciona paulatinamente, es probable llegar a pensar que la acumulación de experiencias alcance el postulado central y elimine el residuo, pero por lo pronto lo que muestran los discursos es la presencia implícita de sus contradicciones.

Por otro lado, una característica encontrada no menos ajena a la anterior es evocada por algunos de los sujetos de relación de pareja abierta, que aún ceñidos a los preceptos ideológicos en esta modalidad abierta no se escapan de reproducir el imaginario que contiene el amor romántico acerca de los celos.

*Celos, inseguridades, esa histeria que manejan las mujeres cuando les falta información, como que tienden a asumir muchas cosas y empiezan a alterarse, eso es muy común, pero entonces se trata de mejorar todo con esa parsimonia y con esa diplomacia.*

No obstante, un resultado particular refiere que los sujetos de la modalidad de pareja abierta, se ubican del lado de la concepción en la que los celos son algo que debe evitarse, - por el medio paradójico - de la omisión de información; de esta forma, no se acaban los celos, sino que se evaden; la evitación comprueba el recelo al surgimiento de aspectos relacionados con los parámetros del amor romántico. Lo anterior se evidencia en el siguiente discurso de una persona de la modalidad de pareja abierta: *“Bueno darnos unos espacios, no preguntar. Esa es una regla. Si estamos con alguien, pues ya me di cuenta, ¿qué más le vamos a hacer? No quiero saber quién...”*.

Es importante resaltar que las parejas abiertas no se escapan de las mayores características de las parejas tradicionales, puesto que los celos y la infidelidad son temas abordados constantemente por ellos, transitando estos por un aspecto residual del amor romántico en el que el otro aún es propio y de esa forma se tiene aún potestad sobre él, pues como lo afirma Chaumier (2006) los celos no son más que construcciones culturales que

indican el cómo debe ser una relación amorosa, de manera que es una norma social más que natural.

Contrario a lo que plantean Arias y Bohórquez (2013) acerca del acuerdo principal de las parejas abiertas en el que hay un acceso total a la información, en donde muestran que pese a que “lo importante para esta pareja no es negar que se siente algo por otra persona, sino ser sincero y contarlo” (p.85), son resultados contrarios a lo que se halla aquí, puesto que estos prefieren no enterarse de lo que sucede fuera de aquellos que conforman la pareja primordial.

## 9.2 La fidelidad y la polifidelidad

Con referencia a la infidelidad, los sujetos pertenecientes a la modalidad de pareja abierta y poliamor varían sus concepciones entre una deconstrucción de la fidelidad y una primacía de la lealtad, en la cual se fundamenta la idea de la primordialidad de lo afectivo sobre lo sexual, postulados diferentes a los encontrados en la literatura especializada del fenómeno del amor.

Los preceptos que han puesto de relieve la influencia de las sanciones sociales que se pueden dar en el ámbito religioso, legal, económico e interpersonal o en el caso de la infidelidad sexual, las sanciones y las presiones que se viven en el contexto occidental que apuntalan hacia la presión por la monogamia, hacia el matrimonio y hacia la fidelidad, son presiones que provienen de diferentes actores, como la familia, los amigos, el trabajo, los medios de comunicación y las leyes, en donde estas últimas posibilitan “ventajas fiscales a las parejas casadas, prohibición de la poligamia, infidelidad sexual como motivo legal de divorcio, prohibición de las uniones no heterosexuales, (...) etc.” (Yela, 2002, p.77). Este autor afirma que la monogamia no implica fidelidad sexual, pues en las culturas monógamas existen diferentes definiciones de lo que constituye la infidelidad; es decir, en las relaciones afectivas se pueden evidenciar las diferentes formas de escapar a las imposiciones sugeridas por el matrimonio y la cultura sobre lo que es la fidelidad.

Por otro lado, el concepto de fidelidad según Thalman (2007) va ligado al respeto en la medida en que este tiene como objetivo “disminuir la distancia entre lo que las personas viven en su interior y en lo que demuestran en el exterior, en particular a sus amados” (p.41) no es cualquier tipo de



exclusividad sexual, esta permite que se establezca una confianza entre los sujetos que hacen parte de la relación, no por los acuerdos pactados en el momento de conformarla, sino por la importancia de entender la verdad como principio fundamental.

Los sujetos mientras tanto se dividen entre aquellos en donde prima lo afectivo sobre lo sexual (pareja abierta), y aquellos que mantienen una exclusividad sexual como pilar fundamental de la fidelidad, con la variante puesta en el número de sus integrantes (poliamor) aunque en algunas ocasiones también hagan referencia a la importancia de que prevalezca la lealtad afectiva sobre la importancia de lo sexual.

La siguiente persona perteneciente a la modalidad de pareja abierta elabora desde sus percepciones y experiencias un replanteamiento de su idea de fidelidad:

*Antes yo pensaba en la noción de fidelidad como exclusividad sexual en los límites de pareja, este aspecto fue un revolcón en mi vida, del totazo, porque por todos lados se ven los modelos de relación tradicional, y nosotros construimos desde este modelo, entonces empezamos incorporando todas esas nociones de fidelidad con una lógica también muy complicada y es la lógica del amor romántico entendido como: tú llenas todo mi mundo, yo lleno todo tu mundo, y el resto deja de existir, esa era mi concepción.*

Es por tanto que el concepto de infidelidad, el cual es significado como engaño, es menos soportable en estas modalidades que en una relación tradicional, pues los postulados bajo los cuales se cimienta el poliamor y la pareja abierta no son compatibles con las razones que posibilitan el engaño; es por eso que la claridad de lo anterior puede demandar “procesos de intensa negociación debido a que está sobreentendido que las personas son “libres”, es decir, no tienen ningún acuerdo explícito previo de exclusividad”. (Guerra & Ortega, 2015, p. 390).

Por otro lado, pese a que hace referencia a un postulado del poliamor, los integrantes de la pareja abierta cimientan sus acuerdos en relación con la posibilidad de tener libertad, y en esta medida, es intolerable incumplir lo acordado, pues esto denota en ellos una traición, como lo constata el siguiente sujeto de pareja abierta,

*Sentirme traicionado y es exactamente igual con la relación tradicional, que no esté la lealtad, que está todo puesto para ser nítido y que no se sea nítido, porque por ejemplo la seducción provoca cuando es prohibido y cuando no es prohibido entonces no es tan seductor, porque no es lo mismo decir le voy a poner los cachos a mi esposo que yo le puedo poner los cachos a mi esposo.*

Dos Santos (2013) presenta la diferencia entre la infidelidad y la lealtad que se manifiesta en las relaciones poliamorosas. La infidelidad está en relación con la monogamia contrapuesta a una relación para toda la vida donde su base es la exclusividad sexual. La lealtad incluye mantener una conexión y un deseo de compartir intereses con alguien con la cual se da una comunicación de tolerancia y respeto. Los dos conceptos dependen del componente afectivo vinculado a sus acuerdos, como es expresado en el siguiente discurso de una persona de modalidad abierta:

*La exclusividad sexual y la fidelidad son dos términos muy diferentes, nosotros manejamos una fidelidad o más que todo una lealtad hacia la persona y hacia el sentimiento que tenemos y esa persona es como la piedra angular y es el centro en el que gira todo lo demás.*

En el caso de las relaciones poliamorosas se da una fidelidad equiparable a la fidelidad monógama, esto es lo que se ha llamado polifidelidad, la cual se diferencia básicamente en el número de los miembros. La libertad como postulado central del poliamor adquiere “un anhelo por la posibilidad de un amor más intenso que los anteriores. [Es entonces como] la polifidelidad, así como la jerarquía de las relaciones, es vista como un vestigio de la monogamia, por ser contraria a los dos valores principales poliamoristas: la igualdad y la libertad”. (Cerdeira, 2015, p. 416).

Lo anterior puede constatarse en el siguiente discurso

*Si usted está en una relación poliamorosa por lo menos debe protegerse y respetarse, que si usted está saliendo con nosotros es con nosotros, no hay porqué ir a estar con otra persona que no se conoce y no sabe sobre sus hábitos, eso afectaría mucho en la vida de una relación poliamorosa.*

En los relatos de las relaciones poliamorosas se evidencia que uno de los acuerdos que es inquebrantable es que ingrese un participante que no

está desde la etapa inicial de la relación; además una persona expresa que dentro de una relación de esta índole se vive lo mismo que en una relación monógama: *“Teníamos unos acuerdos, es como todos los acuerdos que uno tiene con una persona, pero con dos (...) no podíamos romperlos.”*

De lo anterior, es posible evidenciar cómo se confronta el ideal poliamorista perseguido, si bien se experimentan como una forma evolucionada del amor, no salen del paradigma del amor romántico, la monogamia y la exclusividad, más allá de las personas adicionales. Por tanto, esta característica representa la posibilidad de que muchos sujetos que practiquen relaciones poliamorosas aún funden cada aspecto de su conformación bajo los ideales monógamos, y en este sentido la única variante sería el número.

### 9.3 Primero él y después tú

Dentro de la ideología poliamorosa aceptar la diferencia y las particularidades de los sujetos es tan importante como rechazar cualquier tipo de jerarquía, ya que dentro del amor romántico se evidencian dichas características con respecto a la disposición posesiva que puede sentir una pareja hacia la otra. En su lugar el planteamiento poliamoroso afirma que el amor debe vivirse sin restricciones y en condiciones de equidad y horizontalidad, entendiendo a los otros como complementos dadas sus diferencias.

Lo anterior puede sustentarse por Cerdeira (2015), en donde su investigación concluye que a partir de las narrativas de sus entrevistados se da un rechazo por las dualidades, lo que supone también un rechazo a las jerarquías, pues

Tiene sentido escoger un único amor, ya que no están clasificados en orden. La distinción hecha por los encuestados entre sus amores busca rechazar las dualidades: superior e inferior; más importantes y menos importantes; primaria y secundaria; elegido y desecho. Se cree que nadie debe reunir necesariamente todas las cualidades del mundo, ya que cada una tiene sus propios atributos, ser único y especial a su manera. Es esta singularidad la que los entrevistados dicen buscar en las relaciones. (p. 416)

La paradoja del anterior planteamiento radica en la percepción de un amor que ‘no está clasificado en orden’ respaldado en una idea de homogenei-

dad que dista significativamente de su esfuerzo por valorar la singularidad y carácter único y especial de quienes conforman la relación poliamorosa. Lo que puede ser contrastado con la siguiente afirmación de una persona en relación poliamorosa,

*Yo me estaba encantando más con una que con la otra y fue muy difícil pues nunca le dije a nadie, a ninguna, era mi conflicto, entonces ya después yo me acuerdo que hubo un momento que como que yo ya tomé la decisión de estar solo con Camila, pero ella estaba encantándose con Andrea, entonces todo se volvió malo, entonces por ese lado sí fue complicado.*

La narrativa de esta persona muestra la evidente ruptura al formar subparejas dentro de la relación de tres, si bien la convicción a alcanzar es el hecho de poder tenerlas a ambas y disfrutar de sus particularidades, la disposición de sus integrantes se centra en vincularse íntimamente más con una, la que causa más encanto respecto a sus necesidades, creando celos y frustraciones cuando estas no concuerdan entre sí. Supuesto esto, el discurso de la siguiente persona perteneciente a una relación poliamorosa muestra de manera representativa la priorización de una persona dentro de la relación: *“Yo era la persona en la relación a la que siempre complacían en todo porque yo era muy diferente (...) una vez discutí con ellas, porque yo no quería dos personas que me sirvieran, sino que fueran mi pareja”*.

Teniendo en cuenta lo anterior, es preciso resaltar que en la modalidad de poliamor no existe una única tipología, autores como Cerdeira (2015b) y Cerdeira y Goldenberg (2012a) esbozan una clasificación acerca de las tipologías de estas relaciones, las cuales son el “grupo de unión” en donde todos los miembros tienen relaciones amorosas entre sí; la “red de relaciones interconectadas” donde cada uno tiene diferentes relaciones poliamorosas distintas de sus parejas y las relaciones “mono/polí”, donde un compañero es poliamoroso y el otro es monógamo.

A partir de estas se juega la posición de los integrantes y se avala o no su jerarquización; en el caso del hallazgo anterior se concuerda con la tesis de Cardoso, Martins y Coelho (2013) quienes afirman que en su gran mayoría las relaciones poliamorosas inician de una pareja monogámica constituida que le antecede, “en la que el otro compañero entra en contacto con un nuevo compañero, a menudo en el contexto de un encuentro sexual lo que normalmente se denomina una “V”” (p. 9). De esta manera, estas relaciones

de tres tienen un vértice en el cual, uno es privilegiado como el mejor entre sus “compañeros” y es asistido como se corrobora en el relato anterior de la persona participante de la relación.

Por otro lado, en las parejas abiertas la predominancia de la pareja se evidencia como algo tácito, pues como se ha afirmado anteriormente, esta modalidad no busca agregar compañeros afectivo-sexuales a sus relaciones, sino que se produce un involucramiento únicamente de tipo erótico con otras personas, puesto que se fundamentan en la libertad y como anteriormente fue afirmado resignifica la fidelidad hacia su pareja como un valor superior.

## 9.4 Si aceptamos sernos infieles sexualmente podemos prometernos lealtad afectiva (pareja abierta)

Si bien dentro de la pareja abierta se evidencia la primordialidad del compañero con respecto a los otros en aras de mantener la lealtad, es importante comprender el hecho de que no aceptar un compromiso afectivo con las personas que se involucran externas a la relación, hace surgir la necesidad de ser honesto a su propio deseo o el deseo de la pareja, de esta forma la lealtad tiene un matiz sagrado de acuerdo con los parámetros propuestos por cada pareja abierta en cuestión; este título nos lleva a comprender el miedo que representa para ellos ser vulnerados en lo afectivo, de esta forma ceder a una configuración donde mi pareja puede tener un permiso sin culpa en el ámbito sexual, le asegura al sujeto que no tiene razones para engañarle en lo más íntimo, precisamente aquello que intentan evitar, lo residual del amor romántico, celos y demás. La importancia de la lealtad se puede ver enmarcada en el siguiente discurso de una persona de la modalidad de pareja abierta:

*La exclusividad sexual y la fidelidad son dos términos muy diferentes, nosotros manejamos una fidelidad o más que todo una lealtad hacia la persona y hacia el sentimiento que tenemos y esa persona es como la piedra angular y es el centro en el que gira todo lo demás.*

Es decir, no existe infidelidad siempre y cuando no se vulneren los acuerdos que establecen y determinan la lealtad dentro de la relación, es precisamente por esto que las personas de las relaciones abiertas caen también

en contradicción al discurso que se aleja de la propuesta del amor romántico, pues si bien esta es una nueva modalidad en el fenómeno amoroso, es una propuesta reglada que limita y concilia los límites franqueables e infranqueables que mantendrán contenidos y al margen los sentimientos propios de las relaciones monogámicas y exclusivas, dado que son tajantes en sus discursos, casi que redundantes y aclaratorios con el acuerdo que se establece para evitarlo cuanto más, en caso de que tambalee lo anterior, vuelven a respuestas propias del ideal romántico que tanto se evitó, representando esto el residuo identificado en el siguiente planteamiento de uno de los sujetos de la pareja abierta

*Yo creo que es más fácil decir una mentira que una verdad, el conflicto más difícil que tuvimos fue en el momento en que ella sintió que yo no sentía la necesidad de estar sexualmente con otras personas, aunque tuviera la posibilidad, y que ella sí haya decidido eso, la hizo sentir como en desventaja, por eso lo ocultó.*

De lo anterior se despliega un residuo, la necesidad de mentir si ambas partes no están ceñidas al acuerdo, pues existe una inscripción implícita en el sujeto de la relación abierta a que se cumpla tanto el limitante como el posibilitador de la vía libre; lo que ocurre con la relación de la persona anterior, sustenta que como ella no hacía lo mismo pese a la libertad que se imparte, inmediatamente hace sentir a su pareja la necesidad de esconder la posibilidad que esta sí aprovechaba bajo la incomodidad que le demanda el discurso propio de la infidelidad monógama. Como si sin la igualdad de condiciones se cayera en la infidelidad.

## 9.5 Trampas de las nuevas modalidades de amor

Ahora bien, en este apartado se sitúan todos aquellos aportes que coexisten con los residuos de los mismos sujetos referidos anteriormente, salvo que estas narrativas van ceñidas a todos aquellos postulados mencionados por autores como Cerdeira (2015) y Cardoso (2013), en donde se justifican las razones por las cuales emergen estas nuevas modalidades en el entramado del fenómeno amoroso.

Por un lado, el postulado poliamoroso vende el ideal que plantea desarraigar la monogamia como una crítica fuerte a los roles y sentimientos que restringen la libertad a las personas, por otro lado, el poliamor es una utopía tan romántica como la monogamia en tanto que el poliamor

también genera mitos, finales felices, procesos enriquecedores, experiencias fascinantes, y paraísos hechos a medida. Y por ello, también genera decepciones y frustraciones variadas, como cuando lo estamos intentando y nos damos cuenta de que no podemos por mucho que queramos. (Herrera, 2015)

De esta manera, el movimiento poliamorista entra en un dilema, pues su intento de distanciarse de las normas socialmente impuestas se refuta en su ejercicio, como se evidencia a lo largo de este capítulo y en concordancia con Trujillo (2015) quien sustenta que la teoría es clara pero las contradicciones “regresan en forma de demonios hitos monógamos que reclaman exclusividad, apego, rechazo al cambio” (p.76).

*Si la persona entiende que no tiene un reglamento estricto ni definido de cómo se tiene que relacionar con el otro, sino que estamos para experimentar, para conocer, porque una persona poliamorosa tiene que entender que es una construcción y que nunca es tarde para vivir cosas nuevas, que uno no puede acarrear con conceptos medievales de relaciones monógamas o de relaciones a blanco y negro, uno tiene que hacer simplemente lo que le dicta el corazón y ya.*

De lo anterior se puede comprender entonces que el corazón de este sujeto poliamoroso se vuelca sobre sus palabras en afirmaciones anteriores igualmente hechas por él que acarrear dichos conceptos (celos) que en esta afirmación son criticados.

Estas características concuerdan con los resultados de la investigación de Cerdeira (2012) en donde evidencia que la competencia, los celos y la jerarquía son características propias de la monogamia y que muchos de sus entrevistados refieren que estos elementos aún permanecen inmersos dentro de las relaciones poliamorosas; el autor considera que estos restos de la conducta monógama se abandonan paulatinamente.

## 9.6 La nueva lucha es resistir a la monogamia

Para entender lo que a lo largo del capítulo se presenta como residuo, se debe entender qué es lo que se decanta; si bien los postulados poliamoristas conducen a desarticular las relaciones sentimentales de la prohibición, de la exclusividad y lo demandado y arraigado culturalmente, sus representantes, empiezan a bordear la teoría poliamorosa y a tejer de qué se trata su ideología y modalidad; en este sentido se regla el poliamor y se crean nuevos conceptos, ahora podemos cuestionar si la salida del sistema patriarcal no convoca otro sistema que también agrupa y determina, ¿cuál era el pilar entonces? En un principio al adherirse con el término poliamoroso o poliamorista, el practicante se representa como un 'liberado', pues la definición misma pretende que se sientan libres, "sin embargo, la normalización de la terminología y el reconocimiento de pertenencia a un grupo termina, paradójicamente, produciendo el efecto contrario, haciendo que muchos de los encuestados se sientan presos a las definiciones y conceptos creados por otros". (Cerdeira, 2013, p.396).

Entonces, si bien en los hallazgos de las narrativas se evidencia la contradicción en la búsqueda de la teoría, también se evidencia una brecha, si los miembros brasileños de la comunidad Orkut afirman estar absolutamente libres de conceptos e ideas de cómo es el amor, no se hubiesen podido llevar a cabo los planteamientos a lo largo de este escrito, puesto que esta ideología se ha permitido, definir y reemplazar conceptos, como por ejemplo la estructurada compersión (sentirse feliz por la felicidad del otro) que debe reemplazar los celos.

Por otro lado, hay quienes se fundamentan desde posturas más radicales. No se puede propagar una ideología de libertad e individualidad proponiendo que se debe erradicar la monogamia, sin caer en contradicción, aunque Cardoso, Martins y Coelho (2013) afirman que "la definición de lo que no se puede considerar poliamor: [es] la trampa y otros comportamientos que no son vistos como responsables o consensuales" (p.8), entonces es posible vincular una ideología de reglas diversas, ya que esta estaría determinada por cada relación en particular, además se podría decir que la modalidad de pareja abierta concuerda con el postulado de Thalmann (2008) quien incluye esta como modalidad del poliamor afirmando que "se caracterizan por la libertad que se da a los miembros de la pareja para iniciar y mante-



ner relaciones amorosas con otras personas (...) sin embargo insisten en la fidelidad hacia sus parejas y lo consideran un valor superior” (p. 37).

Cabe señalar entonces que los participantes pertenecientes a estas modalidades relacionales crean sus propias conclusiones de lo que debería ser su relación, como es descrito por el siguiente sujeto de pareja abierta, quien idealiza ser parte del poliamor.

*El problema es que la gente hace esa conexión instantáneamente, piensa esos son unos pervertidos enfermos, entonces ahí es donde está el meollo del asunto, de esa mala imagen de las parejas poliamorosas que son conchudos o que se debe ser suficiente para uno solo y la verdad como va a ser alguien suficiente sabiendo que hay millones de personas y millones de experiencias potenciales y conexiones potenciales.*

Otro relato de una persona poliamorosa, se vincula a la afirmación anterior

*“Es simplemente que si somos tres puede que sean cuatro, porque alguien se enamora de alguien más, y si tiene el mismo prototipo es probable que todos se relacionen bien y van a pasar genial”.*

Ambos participantes ponen especial énfasis en lo que los autores exponentes del poliamor defienden como la admiración de las particularidades de cada sujeto que puede no completar, sino complementar estas relaciones; pero si bien este es el ideal, estas personas han contrapuesto sus discursos al jerarquizar sus relaciones, reglar y reanudar cuando se enfrentan directamente a los residuos que fueron decantados en el análisis de este capítulo.

Así pues, es probable que la mejor vía para ubicarse dentro del discurso del poliamor es articular esta lucha al ámbito personal, tomando distancia de la intención de cambiar un paradigma social, premisa que fue evocada en los sujetos de la investigación realizada, como lo confirma una persona de la modalidad de pareja abierta:

*Yo creo que eso me ayudó a entender muchas cosas acerca de la necesidad que tiene el ser humano de sentir que tiene al otro, eso me parece erróneo... no digo que he luchado con esto, pero no estoy de acuerdo.*

Para finalizar es preciso señalar que una persona de relación poliamorosa concluye su experiencia como algo que le permitió entender que las parejas deben ser monógamas, lo que dista mucho de los postulados desarrollados a lo largo del capítulo al afirmar que no hay una conexión entera cuando se agregan personas a una relación monógama.

*Las personas en el mundo pueden hacer lo que quieran mientras no hagan daño a otros y las relaciones poliamorosas de 6, 7, yo no sé cómo hacen, pero yo no lo entiendo, o sea, si yo lo hice con dos personas y fue difícil y muchas cosas, y la verdad pareja es de dos.*

Lo que se evidencia en el desarrollo tanto de las entrevistas como de la elaboración del capítulo concuerda con que existe una contradicción en el anhelo de los diferentes participantes independiente de su modalidad de relación, lo cual reafirma que aún se encuentran alejados de derrocar un paradigma si es este el postulado bajo el cual se han posibilitado participar de estas relaciones, por el contrario, de acuerdo con sus discursos, a nivel personal se han permitido cuestionar los postulados cimentados bajo el amor romántico y de esta manera, como lucha personal, se puede tener otra mirada al ejercicio de las nuevas modalidades de relación en el fenómeno amoroso, como las que describe esta investigación.